LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) DETERMINÓ DETRIMENTO PATRIMONIAL EN EL SENA REGIONAL TOLIMA

En el Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima, se estableció detrimento patrimonial de $133.744.356 en CONTRATO DE OBRA de $361.213.699 (37.02%).

El pasado lunes 18 de noviembre y después de cerca de 8 meses de investigación y recolección de pruebas por parte de la CGR, se emite respuesta firmada y de fondo a la solicitud de un integrante de instancias directivas de nuestra organización sindical **SINDESENA,** tras investigar las presuntas irregularidades que desde el inicio tuvo el contrato **CO1.PCCNTR.5327438** del proceso de obra de selección abreviada de menor cuantía con número del proceso en el SECOP II SA-RT-9226-534-2023, llevado a cabo entre **BIOCIVIL ING SAS** y el subdirector encargado del Centro de Industria y Construcción de la regional Tolima, el señor **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ**

CONCLUSIONES

Producto de la atención del derecho de petición en el cual se dio atención a los hechos comunicados por la ciudadanía sobre el contrato antes mencionado, se pudo concluir que, de acuerdo al análisis de la documentación recopilada y de la visita realizada por el ingeniero civil de la gerencia a las instalaciones de Centro de Industria y Construcción del SENA en Tolima, se pudo determinar deficiencias en el control y seguimiento del contrato, evidenciadas en una menor cantidad de acero estructural instalada en comparación con la presupuestada y pagada. Este faltante generó un detrimento patrimonial por valor de COP 32.158.184, atribuible a una gestión fiscal ineficiente, antieconómica y con presunta implicación disciplinaria

Igualmente, el análisis de la ejecución del contrato reveló un hallazgo de sobrecostos por COP 101.586.172, indicando deficiencias en la gestión fiscal y presunta responsabilidad disciplinaria. Este sobrecosto se originó en gran parte por la falta de precisión en los estudios previos y de mercado, observados en planeación inadecuada y materializados en un sobrecosto. Asimismo, durante la ejecución del contrato, la entidad, junto con el interventor y el contratista, incorporaron un ítem adicional de teja sencilla sin el respaldo de un análisis de mercado que avalara los valores acordados

A pesar de que desde el inicio de la obra, el ordenador del gasto fue advertido, por medio de comunicación escrita sobre el presunto sobrecosto, el señor Alexander Montealegre Ramírez de forma enfática respondió el 19 de octubre de 2023 lo siguiente: "***Por lo anteriormente expuesto, se establece no existe un sobrecosto y mucho menos un detrimento patrimonial ni la Entidad se va a ver perjudicada, por lo que al no existir detrimento patrimonial no se puede responder las peticiones segunda, tercera y cuarta".***

Por lo anteriormente expuesto, se establece no existe un sobrecosto y mucho menos un detrimento patrimonial ni la Entidad se va a ver perjudicada, por lo que al no existir detrimento patrimonial no se puede responder las peticiones segunda, tercera y cuarta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

Alexander Montealegre Ramirez
Subdirector (E) del Centro de Industria y Construcción

Anexo: 13 folios

NIS - 2023-01-335370

Proyectó: Laura Catalina Avila – Abogada de contratación

El sobrecosto, presunto detrimento patrimonial evidenciado por la CGR y advertido por el miembro de la organización sindical SINDESENA, consistió en dos ítems del contrato:

1. **Hallazgo No.1 ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA NAVE 4 DEL CENTRO DE INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN — SENA TOLIMA (F - D)**

Existió un faltante de 1459 kg de acero en la estructura metálica que soportará la cubierta, el SENA pagó 3.327 kg y recibió 1.868 kg.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD MEDIDA CGR	CANTIDAD FALTANTE	V/UNITARIO	V/FALTANTE
2.4	Estructura metálica A36 remate cornisas, fachadas(incluye suministro, transporte, annticorrosivo y pintura y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	KG	3.327	1.868	1.459	17.500	$ 25.532.500
	ADMINISTRACIÓN	%	20				$ 5.106.500
	UTILIDAD	%	5				$ 1.276.625
	IVA SOBRE UTILIDAD	%	19				$ 242.559
	VALOR TOTAL FALTANTES						***$ 32.158.184***

Fuente: recibo final contrato CO1.PCCNTR.5327438
Elaboró: Auditor

Lo anterior, dado a que la CGR no aceptó los argumentos dados por la entidad, la interventoría y el contratista, pues aducían que "la cantidad faltante correspondía al desperdicio durante la obra", lo que no es de recibo dado que la modulación de los perfiles según el diseño, es un trabajo del diseñador y del contratista de obra con el fin de que se evite desperdicios, dado que el desperdicio lo que muestra, **es la deficiente evaluación y** **falta de planeación de la obra**.

2. **HALLAZGO No. 2 ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CUBIERTA NAVE 4 DEL CENTRO DE INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN — SENA TOLIMA (F - D)**

Sobrecosto en los elementos adquiridos (sobrecosto sólo en el valor de la cubierta tipo SSR) por $101.586.171, así:

El Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima, ejecutó el contrato de obra No CO1.PCCNTR.5327438 del 25 de agosto del 2023, con el objeto de realizar **"ADECUACIÒN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE 4 DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÒN REGIONAL TOLIMA"**, con valor final de COP 361.727.791 y recibo final del 15 de noviembre de 2023, el cual fue pagado en su totalidad. Contrato en el cual se observan sobrecostos de los elementos adquiridos por COP 101.586.172, como se observa en el siguiente estudio de mercado realizado por la CGR en las mismas condiciones de tiempo modo y lugar.

ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR M2 PROMEDIO SEGÚN COTIZACIONES	TOTAL = CANTIDAD * V/R PROMEDIO M2	VALOR PAGADO POR LA ENTIDAD AL CONTRATISTA * M2	TOTAL= CANTIDAD * VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	SOBRECOSTO= V/R PAGADO POR LA ENTIDAD - TOTAL PROMEDIO
1	Cubierta tipo SSR (Standing Seam Roof) acanalado y engargolado en obra elaborada con lamina metálica, pintada en fabrica en poliéster al horno, en calibre 26, altura de creta de 1.1/2" y ancho útil de bandeja de 500mm.	M2	495,46	$ 178.184	$ 88.283.045	$ 266.000	$ 131.792.360	$ 43.509.315
2	Teja Sencilla SSR (Standing Seam Roof) acanalado y engargolado en obra elaborada con lamina metálica, pintada en fabrica en poliéster al horno, en calibre 26, altura de creta de 1.1/2" y ancho útil de bandeja de 500mm.	M2	354,5	$ 82.214	$ 29.144.863	$ 187.000	$ 66.291.500	$ 37.146.637
							SUBTOTAL SOBRECOSTO	$ 80.655.952
							ADMINISTRACIÓN 20%	$ 16.131.190
							UTILIDAD 5%	$ 4.032.798
							IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$ 766.232
							TOTAL SOBRECOSTO	$ 101.586.172

Lo anterior debido a **deficiencias en la planeación** del contrato al no realizar un adecuado estudio de mercado en donde se verificarán los valores y las características de la cubierta requeridas, y en la ejecución del contrato al incluir por parte de la interventoría, del contratista

y del ordenador del gasto, el ítem de la teja sencilla sin realizar el correspondiente estudio de mercado.

En consecuencia, le corresponderá al ordenador del gasto **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ**, quien firmó el contrato CO1.PCCNTR.5327438 y la supervisora del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.5326035 **RUBY ALEXANDRA BARRETO** (según SECOP II, acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.5327438), responder ante los entes de control por la gestión fiscal ineficiente, antieconómica y presunta responsabilidad disciplinaria.

Esperamos que los entes de control actúen con la celeridad debida para que se recuperen los dineros malgastados de la Entidad y paguen quienes no cumplieron a cabalidad con sus funciones.

Se anexa respuesta de fondo y firmada por la CGR a la denuncia interpuesta.

LA JUNTA NACIONAL DE SINDESENA, HACE PÚBLICA LA RESPUESTA A LA DENUNCIA INTERPUESTA A LA CGR, CON EL FIN DE QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEAMOS VEEDORES DE LOS RECURSOS DE TODOS LOS COLOMBIANOS Y EVITEMOS QUE PERSONAS INESCRUPULOSAS HAGAN MAL USO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 29 de noviembre de 2024